

Extremadura defiende un modelo comunitario para la Salud Mental

El Servicio Extremeño de Salud financia un cortometraje dirigido y protagonizado por una persona con enfermedad mental en el que da testimonio de su experiencia y que sirvió para presentar la Jornada de Salud Mental celebrada en Mérida

En la región y a lo largo de un año, 92.000 personas pueden verse afectadas por algún tipo de trastorno mental. La OMS cifra en un 24% la patología vista en Atención Primaria correspondiente a trastornos relacionados con la salud mental. Asimismo, estima que estos trastornos son responsables del 12,3% del total de los Años de Vida Perdidos por Muerte o Discapacidad.

Hoy día resulta tan obvio que la atención a este tipo de trastornos debe hacerse dentro del sistema sanitario, en el entorno cercano al paciente y con unos servicios diversificados y no estigmatizantes, que puede parecer anacrónica la organización de una Jornada sobre Salud Mental bajo el epígrafe de "Un enfoque Comunitario" como la celebrada en Mérida el pasado día 6 de Octubre.

No lo era sin embargo, a principios de los años 80 cuando la atención se realizaba en el Hospital Psiquiátrico casi de manera exclusiva, con una exigua red ambulatoria destinada a trastornos comunes.

PASOS PREVIOS

Surgen en ese momento movimientos de reforma que culminaron con la elaboración del Informe de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica del año 1985 y la Ley General de Sanidad del año siguiente. Nuestra región se mantuvo al margen de este movimiento hasta mediados de los años 90, a pesar de la creación de la red ambulatoria que se produjo al inicio de esa década.

Celebramos por tanto este año los 20 años de dicha Ley, que sentó las bases legislativas del desarrollo de un sistema nacional de



Momento de la Jornada celebrada en un hotel de Mérida.

SUMARIO

Este año se celebra el 20 aniversario de la Ley que sentó las bases del modelo comunitario

Un cortometraje autobiográfico protagoniza la jornada de Salud Mental

salud basado en el modelo comunitario de atención también en el ámbito de la salud mental. Diversos acontecimientos además confluyen para hacer de este año un período relevante: la elaboración

de la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, la Declaración de Helsinki y el Plan de Acción Europeo suscrito por 52 países, la elaboración del Libro Verde de la Salud Mental por la Comisión Europea y el propio del Plan de Salud Mental de nuestra Comunidad en proceso de elaboración.

La Jornada giró en torno a tres ejes. Por un lado, el análisis de las bases del proceso de reforma psiquiátrica, y la evaluación crítica de sus logros, dificultades y carencias en estos veinte años, a cargo de Antonio Espino Granada, Secretario de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica en 1985 protagonista directo y máximo exponente del inicio de dicho proceso en España.

Por otro, el debate sobre una de las consecuencias del modelo de atención comunitario. La creación de una red de atención diversificada, de dispositivos sanitarios y sociales hace necesario el desarrollo de mecanismos eficaces de coordinación que garanticen la continuidad de los cuidados, en especial para la atención de las personas con trastornos mentales graves.

La segunda conferencia, a cargo de Fernando Márquez Gallego, jefe de servicio de Salud Mental del SERGAS, se centró en las condiciones y requisitos que deben darse para dotar a la red comunitaria de una adecuada coordinación y entendimiento entre los distintos niveles dentro del sistema sanitario y entre éste y el social, educativo o judicial.

Cortometraje testimonial

Sin embargo, a pesar de ser estos los aspectos esenciales debatidos en la Jornada, el arranque de la misma estuvo protagonizado por un hecho inusual en este tipo de eventos técnicos, al iniciarse con la presentación de un cortometraje dirigido por una persona con enfermedad mental que ha sido financiado por el SES, y en el que se contempla de una manera cruda y directa, una mínima parte de la angustia asociada a la enfermedad mental y la lucha de su protagonista por incorporarse a la "normalidad".

El valor del testimonio autobiográfico utilizando un lenguaje cinematográfico directo y la calidad del trabajo expuesto fueron el mejor exponente de la normalidad en la que se desenvuelven la inmensa mayoría de las personas afectadas por este tipo de trastornos.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE 2006/2007

Los docentes se incorporan a los grupos de riesgo ante la gripe

El día 16 comenzó la campaña de vacunación contra la gripe, que se prolongará hasta el 15 de diciembre. El SES ha adquirido 255.000 dosis de vacuna antigripal, que se distribuyen entre las 8 Áreas de Salud, un incremento de 33.600 dosis (15,20 %) con respecto a las dosis adquiridas la pasada campaña.

La población incluida en esta campaña de vacunación antigripal son los grupos de personas mayores o igual a 65 años de edad, personas menores de 65 años, que tienen un alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe o porque el padecer la enfermedad pueda provocar una descompensación de su condición médica, personas que pueden transmitir la gripe a aquellas que tienen un alto riesgo de presentar complicaciones, así

como otros grupos a los que se recomienda la vacunación, como personas que, por su ocupación, prestan servicios comunitarios esenciales: policías, bomberos, personal de protección civil, docentes, etc., y viajeros internacionales.

Esta campaña incluirá a los profesores no universitarios. Se ha incluido a este colectivo en grupos de riesgo para evitar la gripe y sus consecuencias, tanto de salud como económicas; la necesidad de proteger al alumnado, al romper en cierto grado la cadena epidemiológica de la gripe, la pérdida de horas lectivas que sufren los alumnos en caso de enfermedad de sus profesores; la consideración del profesorado como profesionales de especial riesgo que prestan servicios comunitarios esenciales.

Las vacunas se administrarán, como en años anteriores en los Centros de Salud. Las personas de 65 años o mayores de esa edad o que pertenezcan a algún grupo de riesgo pueden acudir a su Centro de Salud o Consultorio correspondiente para vacunarse frente a la gripe. (El personal docente también se vacunará en los Centros de Salud)

En la última temporada 2005/2006, a la Red de Vigilancia Epidemiológica de Extremadura, y al sistema EDO (Enfermedades de Declaración Obligatoria), se ha notificado un total de 12.699 casos de gripe. Esta incidencia fue mucho menor a la ocurrida en las temporadas anteriores. Durante la temporada anterior se vacunó a un 79,43 % de la población mayor o igual a 65 años.

